



El Centro Universitario del Sur, Coordinación de Posgrado, División de Ciencias Sociales y Humanidades y la Junta Académica de la Maestría en Derecho de la Universidad de Guadalajara en la sede CUSUR:

CONVOCAN

A Licenciados en Derecho o Abogados a cursar el programa de **MAESTRÍA EN DERECHO** incorporada al Padrón Nacional de Excelencia CONACYT **generación 2021-2022**, en la que se ofrecen las siguientes líneas de investigación:

- **Gobernanza, Democracia y Gobiernos Abiertos.**
- **Derechos Humanos, Cultura de la Legalidad y de la Paz.**
- **Sustentabilidad y Derechos Planetarios.**

- Los proyectos de investigación propuestos podrán desarrollarse con un enfoque multidisciplinario y como referencia articuladora a la Nomología.
- La generación se integrara por un solo grupo con mínimo cinco y máximo quince alumnos y la especialización selectiva se define a partir del segundo ciclo.

Perfil de Ingreso al posgrado de la Maestría en Derecho conforme lo establece el dictamen No. 1/2013/518.

- Tener una formación académica integral sólida, consistente en los conocimientos propios en el ámbito de las ciencias jurídicas y en el derecho positivo.
- Tener conocimientos metodológicos para investigar o proponer soluciones, en el ámbito jurídico, a los problemas de la sociedad contemporánea, nacional e Internacional, así como para generar conocimiento propio del área.
- Mostrar capacidad de análisis y síntesis mediante reportes o ensayos.
- Acreditar la capacidad de lectura y comprensión oral de una lengua extranjera, que permitan la lectura y evaluación de la bibliografía pertinente para el desarrollo del programa.
- Haberse desempeñado en la procuración y/o administración de justicia.
- Interrelacionar la realidad social con la norma jurídica, a fin de proponer iniciativas de modificación y creación de leyes.
- Poseer capacidad de análisis de textos, acompañado de habilidades de lectura y redacción de textos jurídicos.



Requisitos de admisión para la Maestría y para ser alumnos según lo prevé el dictamen de creación y el artículo 50 del Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalajara.

“QUINTO. Los requisitos para el ingreso a la Maestría en Derecho, además de los que marca la normatividad vigente, son:

- a) Contar con título de Licenciado en Derecho o de Abogado y constancia de terminación de servicio social de la licenciatura;*
- b) Acreditar un promedio mínimo de ochenta en los estudios de licenciatura;*
- c) Presentar una carta de exposición de motivos para cursar el programa;*
- d) Suscribir carta compromiso de disponibilidad de tiempo necesario para la consecución de los estudios de posgrado;*
- e) Aprobar el curso propedéutico;*
- f) Presentar examen ante instancia nacional que acredite su aptitud y conocimientos para poder cursar estudios de posgrado (el EXANI III de CENEVAL);*
- g) Sustener entrevista con profesores de la Maestría en Derecho para exponer los motivos de ingreso al programa;*
- h) Sustentar un examen oral para poder analizar, razonar y presentar una solución a un caso práctico;*
- i) Presentar y aprobar un examen de comprensión de lectura de lengua extranjera;*
- j) Aquellos adicionales que establezca la convocatoria.”*

Requisitos adicionales:

- Pagar mediante depósito bancario o en la ventanilla de en finanzas de CUSUR el curso propedéutico que tiene un costo de \$3,000.00 (tres mil pesos)
- Obtener un puntaje mínimo de 920 puntos en EXAN III CENEVAL.
- Acreditar nivel de lecto comprensión de segunda lengua en B1.
- Acudir a la entrevista con los miembros de la Junta Académica de la Maestría en Derecho para exponer los motivos de ingreso al programa.
- Acudir ante el jurado designado para la evaluación de pertinencia de la propuesta de proyecto de investigación acorde a las líneas propuestas.
- Proporcionar la información requerida para la realización del estudio socioeconómico.
- Aperturar y actualizar el Curriculum Vitae Único ante el Consejo de Ciencia y Tecnología en México.
- Completar en su totalidad los documentos de identificación que se requieren para los dos expedientes que se integran.



Documentos que se deberán integrar al expediente interno de la coordinación de la maestría.

- 1) El aspirante deberá llenar ficha de identificación, la cual se descarga de la página sitio del sitio web de la maestría, una vez impresa deberá ser presentarla con una fotografía reciente.
- 2) Copia Simple de acta de nacimiento y de CURP.
- 3) Título de Licenciado en Derecho o Abogado.
- 4) Copia del Certificado de graduado con promedio mínimo de 80 expedido por la universidad de procedencia.
- 5) Currículum generado ante CONACYT (CVU).
- 6) Carta de trabajo que describa tiempos y horarios (si lo tiene).
- 7) Carta de exposición de motivos para ingresar al posgrado. (máximo una cuartilla debidamente firmada)
- 8) Carta-compromiso de exclusividad de tiempo completo para la consecución de los estudios de posgrado.
- 9) Ficha original de pago por el costo de proceso de selección. (\$3,000.00 pesos mexicanos o su equivalente en otras monedas)
- 10) Certificado de salud física expedido por el área de clínica escuela del Centro Universitario del Sur.
- 11) Constancia de aprobación del dominio del segundo idioma en nivel BI.
- 12) Constancia de aprobación del examen CENEVAL EXAN III con mínimo 920 puntos.
- 13) Estudio Socioeconómico que deberá realizarse el día y hora que se designe conforme al calendario.
- 14) En caso de ser pre dictaminado y una vez que se hizo el registro ante control escolar, presentar copia simple de la cédula de aspirante.

*Se deberán presentar los documentos solicitados en original y copia para su cotejo.

* Los aspirantes extranjeros deberán presentar constancia certificada por su institución de origen y apostillada en la que manifiestan haber o no realizado servicio social conforme su normatividad educativa.

* Los aspirantes extranjeros deberán presentar carta Dirigida a la Junta Académica del Programa en la que su Director, Decano o equivalente de su institución de origen hace su postulación como aspirante, el documento debe incluir además el nombre un docente que podrá fungir como tutor y asesor durante el proceso.

* Los aspirantes egresados de otras universidades nacionales y extranjeros, deberán realizar los trámites complementarios para la legalización y autenticación de sus documentos.

NOTA: El expediente que se integra en la Coordinación de la Maestría es distinto al que requiere Control Escolar por lo que algunos documentos pueden ser solicitados por ambas instancias.



Para el registro ante Control Escolar de la Universidad de Guadalajara

Después de emitir el pre dictamen, deberá realizar su registro como aspirante a primer ingreso ante Control Escolar del Centro Universitario bajo el siguiente procedimiento:

- a) Registrar solicitud de aspiración al Posgrado en Derecho en la página que se señale y conforme al calendario de trámites.
 - b) Imprimir la ficha de pago por el arancel que se indique y realizar el mismo, en la institución bancaria que se señale.
 - c) Una vez realizado el pago, en dos días hábiles, ingresa como aspirante registrado en la opción de seguimiento de trámite con tu número de registro y fecha de nacimiento, para imprimir la cita de la toma de fotografía para la credencial de aspirante ante la Coordinación de Control Escolar del Centro Universitario del Sur.
 - d) Entregar todos los requisitos y documentos de ingreso: (título de licenciado en Derecho o Abogado, constancia de terminación de servicio social, certificado global o su equivalente que acredite el promedio mínimo de 80 en la licenciatura, carta de exposición de motivos y de disponibilidad de tiempo debidamente firmadas, constancia de acreditación de EXAN III, constancia de dominio de segundo idioma en nivel B1)
- El trámite y documentos que se entregan en Control Escolar son independientes al que se realizan en la Coordinación de la Maestría en Derecho.

Consideraciones generales.

El proceso de admisión es personal y se realiza directamente ante la Coordinación de la Maestría cuyas oficinas se encuentran en la planta alta del edificio "L", con un horario de atención de las 09:00 a las 14:00 horas, los tramites ante Control Escolar se realizan ante la ventanilla de primer ingreso que se encuentra ubicada en la planta baja del edificio "Z" del Centro Universitario del Sur con domicilio Av. Enrique Arreola Silva No. 883, Colonia Centro.

Dada a contingencia sanitaria que se vive, es posible que la mayor parte de los trámites y actividades serán virtuales, mediante el uso de herramientas que ofrece google y mediante los mecanismos que al momento las instancias institucionales determinen.

Módulos Curso Propedéutico.

- I.- Uso de herramientas virtuales de google y fuentes de información especializadas: Biblioteca Digital UDG, CONRICYT, Google Académico, INEGI, etc.
- II.- Gestores de información y sistema de referencia APA séptima edición.
- III.-Nomología y las líneas de generación de conocimiento en la Maestría en Derecho.
- IV.- Problematicación y el contexto de un proyecto de investigación en las ciencias jurídicas.
- V. - Construcción del estado de arte y el objeto de estudio en proyectos de investigación.
- VI.-Protocolo de investigación, y el producto terminal, (lineamientos institucionales).



Cronograma del proceso

Procesos	Fechas de referencia
1 Publicación de la convocatoria	Martes 4 de agosto de 2020
2 Sesiones Informativas virtuales, inician a las 18:00 horas tiempo de la Ciudad de México.	6 Y 13, 20, 27 de agosto y 3 de septiembre de 2020 en el siguiente enlace: https://meet.google.com/fga-nvsu-cvr , el enlace estará disponible en el sitio oficial de la maestría.
3 Registro de aspirantes:	Del 4 de agosto al jueves 9 de septiembre, mismo que se realizara de manera virtual generando un expediente electrónico.
4 Cierre de proceso de admisión.	Miércoles 9 de septiembre de 2020.
5 Curso Propedéutico: Consta de seis módulos de fines de semana con actividades: viernes de 16:00 a 21:00 y sábados de 09:00 a 14:00 horas.	11, 12, 18, 19, 25 y 26 de septiembre y 2, 3, 9, 10, 16 y 17 de octubre de 2020. El curso será virtual pero podrá tener sesiones presenciales.
6 Examen de comprensión de lectura de lengua extranjera (Nivel básico TOEFL 435 putos o B1, lecto compresión)	06 de noviembre del 2020, la modalidad de su presentación podrá ser virtual o presencial según las condiciones a la fecha.
7 EXANI III de CENEVAL, (Se requieren 920 puntos para aprobarlo)	08:00 horas del sábado 14 de noviembre del 2020. (La fecha y la modalidad de presentación puede variar según las condiciones)
8 Entrevistas para evaluación de proyecto de investigación y de perfil vocacional.	Del 25 al 28 de noviembre del 2020 según la fecha y hora asignada
9 Publicación del Pre-Dictamen	Del 7 al 11 de diciembre del 2020.
10 Publicación dictamen de admisión	Del 11 al 15 de enero de 2021 mediante los canales institucionales ya previstos.
11 Inicio de Clases	enero 2021



Ponderaciones cuantitativas para el proceso de admisión.

- Con fundamento a lo establecido en el artículo 52 del Reglamento General de posgrado de la Universidad de Guadalajara y con la finalidad de valorar el cumplimiento del perfil de ingreso a la Maestría en Derecho, la Junta Académica ha determinado las siguientes ponderaciones para la admisión:

Criterios a evaluar	Porcentajes de valoración	Evaladores
Entrevista	20/100%	Miembros de la Junta Académica.
Curso propedéutico	60/100%	Hasta 10 puntos por cada módulo aprobado.
Defensa de proyecto de investigación	20/100%	Investigadores que colaboran con el programa.

Además de las ponderaciones cuantitativas referidas, la Junta Académica se reserva el derecho de valorar elementos cualitativos del aspirante relacionados principalmente con su perfil vocacional.

- Serán admitidos los promedios más altos y los mejores cualitativos valorados conforme al cupo definido.
- Ser admitido al posgrado no garantiza la asignación de una beca ante CONACYT.
- Si 2021 el Consejo de Ciencia y Tecnología, emite convocatoria para becas, podrán ser postulados aquellos aspirantes que sean admitidos y que reúnan los requisitos que el Consejo de Ciencia establece, conforme los criterios y requisitos complementarios que la Junta Académica defina para dicho proceso.
- Lo no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por la Junta Académica de la Maestría en Derecho del Centro Universitario del Sur de acuerdo a su ámbito de competencia.

Mayores informes en los tels. (341) 575-22-22 Ext. 46178 o al e-mail: maestriaderecho@cusur.udg.mx y/o en el sitio web: <http://www.cusur.udg.mx>.

Atentamente

“PIENSA Y TRABAJA”

“Año de la Transición Energética en la Universidad de Guadalajara”

Junta Académica del Programa

Ciudad Guzmán Municipio de Zapotlán, Jalisco México; agosto 2020